



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España
a favor de
la R.S. Bellver y Zowko S.L. residente en Inca (Baleares)
por

"PROCEDIMIENTO DE TRENZADO A BASE DE HILOS O FIBRAS APLICABLE
A LA FABRICACION DE CALZADOS"

Este nuevo procedimiento consiste en la confección del corte o parte superior del zapato, bien en una pieza o en varias, sobre la horma o fuera de ella.

5 Para ello se utilizan hebras de hilo o fibras del grueso y calidad que se quiera, confeccionando primeramente una trenza de la longitud que se precise para formar la silueta o esqueleto del corte y sobre la horma que ya servirá para construir definitivamente el zapato.

10 Estas trenzas se sujetan por medio de semences a las distancias convenientes para el modelo que se pretenda obtener.

Una vez formado el esqueleto del corte por las expresadas trenzas, se sujetaran a la plantilla de cuero flexible que previamente habremos colocado sobre la horma y hecho esto, se coloca en el centro de la plantilla un pezón de piel provisto de perforado por todo el contorno adhiriendolo a la plantilla con cola u otro pegamento adecuado.

15 Hecha esta operación se comienza a enlazar hilos o fibras



20 desde las trenzas ya colocadas al pezón de la plantilla, ha-
ciendo al tirar los hilos o fibras diversos dibujos que al es-
tar el corte totalmente trenzado, forma un tejido de gran be-
lleza y solidez, quedando al propio tiempo cosido a la plantilla
y a falta solamente de la colocación de la correspondiente sue-
la y tacón.

25 Con el trenzado de hilo o fibra se pueden obtener diver-
sas combinaciones de coloridos que dan una vistosidad a los
calzados hasta la fecha desconocida.

30 Despues de largos experimentos se ha conseguido el per-
feccionamiento del trenzado descrito, objeto de esta patente,
al extremo de obtener los calzados más perfectos, cómodos y
flexibles que el pié más sensible puede usar sin notar la me-
nor molestia, obteniendose con dicho procedimiento modelos
para los gustos más exquisitos y delicados.

35 Queda bien entendido que dicho trenzado puede tambien
confeccionarse mecanicamente por separado y en distintas pie-
zas que forman el llamado corte del zapato, pudiendose estas
piezas aplicar combinándolas con partes de piel, lona u otro
material, pues ello no altera el objeto de la patente que se
solicita por el procedimiento de trenzado a base de hilos o
fibras.

40 Resumimos pues la patente de invención en la siguiente
Nota que resume todo lo descrito.

NOTA

45 Solicitamos privilegio de invención para una patente
que recaerá sobre las reivindicaciones que a continuación se
detallan:

PRIMERA.- Procedimiento de trenzado a base de hilos o fibras,
aplicable a la fabricación de calzados, que se caracteriza
porque sus cortes o parte superior son confeccionados por me-



50 dio de hilos, fibras u otros derivados de la industria textil que pueden ser trenzados sobre la horma que ha de servir para construir el zapato.

55 SEGUNDA.- En el procedimiento que reivindicamos anteriormente el hecho de combinar los cortes del zapato con piezas confeccionadas de trenzado de hilo o fibra y partes de piel, lona u otra materia, siempre que lleven una aplicación del referido trenzado por insignificante que sea.

TERCERA.- En el procedimiento que venimos reivindicando el hecho de que el trenzado de hilo o fibra puede hacerse manual y mecánicamente por separado y en distintas piezas para formar el llamado corte del zapato.

60 CUARTA.- Procedimiento de trenzado a base de hilos o fibras aplicable a la fabricación de calzados, que se caracteriza por que la terminación de los mismos se llevará a cabo adheriendo a los cortes las suelas y tacones por los procedimientos conocidos .

65 QUINTA.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita, por
"PROCEDIMIENTO DE TRENZADO A BASE DE HILOS O FIBRAS APLICABLE A LA FABRICACION DE CALZADOS".

70 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 19 de Diciembre de 1935

BELLVER Y ZOWKO

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Bellver y Zowko', written in a cursive style. The signature is enclosed within a circular flourish.